

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14013 MADRID

Edicto.

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 9, de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Ordinario 722/2013, por auto de fecha 12 de marzo de 2020, se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil Desarrollos Naturales del Gas, S.A., CIF: A81492548.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 12 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200018495-1